

De: Carlos Rossi <rossi@uma.es>

Asunto: [ldpdidoc.turismo] Inicio de la presencialidad y aulas espejo

Fecha: 9 de octubre de 2020, 14:55:34 CEST

Para: ldpdidoc.turismo@uma.es

Responder a: Carlos Rossi <rossi@uma.es>

Estimados/as compañeros/as:

Os volvemos a escribir para aportar algunas indicaciones relativas al comienzo de la docencia presencial. Disculpad la longitud y reiteración de correos, pero es importante que tengáis toda la información necesaria.

1. Aulas espejo:

El elevado número de matriculados en algunas asignaturas ha obligado a activar aulas espejo para algunos grupos reducidos. Como os decíamos ayer, esa activación sólo será necesaria en caso de completar el aforo del “aula principal” por tener un porcentaje de asistencia muy alto.

El procedimiento a seguir en este caso es el siguiente:

Activación de aulas: El docente debe enviar por email a auladocturismo@uma.es el enlace de la sesión on-line, indicando la asignatura y fecha y hora de comienzo de la clase. De este modo serán los/las compañeros/as de SICAU quienes activen el aula espejo.

En caso de alguna incidencia, indicamos los teléfonos de SICAU: 952132932, 952132901.

2. Escenarios posibles debidos a la COVID:

Las circunstancias en las que nos encontramos pueden dar lugar a varios escenarios en nuestras clases de grupo reducido debido a incidencias relacionadas con la pandemia:

a) Si el docente tiene reconocida la vulnerabilidad y además ha solicitado no impartir la docencia de modo presencial al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador:

En este escenario el docente puede impartir la docencia de grupo reducido de modo on-line, pero debe seguir el procedimiento de [activación de aulas](#) descrito anteriormente para que los estudiantes puedan seguir la docencia en el aula asignada en la planificación docente. Se recomienda al docente que en este caso se ponga en contacto con el SICAU para planificar todo el curso.

b) Si el docente está confinado por cuarentena (sin estar de baja por enfermedad), debe impartir la docencia de grupo reducido de manera virtual. Al igual que en el caso anterior, debe seguir el procedimiento de [activación de aulas](#) descrito anteriormente para que los estudiantes puedan seguir la docencia en el aula asignada en la planificación docente, dado que el alumnado estará presente en el aula al tener a continuación clase de otra asignatura.

c) Si en el grupo reducido hay algún estudiante que tenga reconocida por la UMA la condición de estudiante de riesgo, el docente debe impartir la docencia de grupo reducido de manera bimodal para que el estudiante pueda seguir la clase en su domicilio. Para ello está disponible en cada aula el equipamiento (cámara, micrófono, etc.) para docencia bimodal.

En relación con este escenario nos podemos encontrar el caso de un estudiante que nos comunique que está en cuarentena por haber tenido contacto con un positivo. De entrada debemos pedir una justificación al estudiante, pero también hemos de tener en cuenta que son situaciones difíciles de acreditar. En estos casos, el Rectorado nos pide que tengamos flexibilidad y que en la medida de lo posible y confiando en el criterio del docente tratemos de impartir la docencia de manera bimodal.

3. Prevención ante la COVID:

Os recordamos que en el marco de esta vuelta a la presencialidad y a cierta normalidad en nuestras clases, debemos mantener e insistir en las medidas de prevención ante la COVID. En este sentido, os insistimos en la conveniencia de leer las guías COVID de la Facultad y del Servicio de Prevención de la UMA, donde están perfectamente recogidas las indicaciones a seguir.

Muchas gracias una vez más.

Quedamos a vuestra disposición para lo que necesitéis

Un cordial saludo

Dr. Carlos Rossi Jiménez
Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad
Facultad de Turismo
Universidad de Málaga